

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El calendario de implantación de la titulación inicialmente previsto para el Máster en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras será el siguiente.

10.1 Cronograma de implantación.

| Curso 2012-2013 | Curso 2013-2014 | Curso 2014-2015 | Curso 2015-2016 |
|--|---|---|---|
| Puesta en marcha de la 1ª edición del programa: Plazas de ingreso ofertadas: 20 | 2ª edición del programa: Plazas de ingreso ofertadas: 30 | 3ª edición del programa: Plazas de ingreso ofertadas: 40 | 4ª edición del programa: Plazas de ingreso ofertadas: 50 |

Este calendario de implantación estará sujeto a la superación en tiempo y forma de los trámites necesarios para el reconocimiento oficial del título.

10.2 Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria.

No aplica

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto.

No aplica